

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE CALZADOS Y TEXTILES EXSES S. A. EN LIQUIDACION.

En Quito Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril del 2018, siendo las 14h00 en la oficina de la compañía ubicada en la calle Panamericana Norte N73-24 y Enrique Guerrero, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "IMPERIUM S. A. " Se encuentra presente el 100% capital pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en los Art. 119 Último párrafo y Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el ánimo de tratar el siguiente orden del día:

1. REVISION Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.
2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE
3. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO
4. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
5. DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL PERIODO

Por disposición unánime de socios, actúa como presidente ad-hoc de la Junta el señor SEBASTIÁN LAMA y como secretario ad-hoc de Junta el señor VICTOR HUGO PEREZ contador de la empresa.

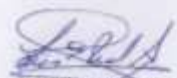
Toma la palabra el señor Luis Eduardo Cid Gerente de la compañía y expone a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados obtenidos en el periodo contable, se realiza la revisión de los documentos expuestos siendo aceptado el mismo por los accionistas.

Así mismo se procede a la lectura del informe de Gerente, exponiendo los resultados favorables obtenidos en el periodo, recibiendo la felicitación de parte de los presentes, se procede a la lectura del informe de auditoría externa realizada por el profesional

autorizado por los entes de control, aceptados los mismos, no sin antes solicitar una copia de la misma junto con todos los informes, adicionales, copias entregadas en las carpetas de cada accionista.

Toma la palabra el señor presidente Sebastián Lama, y expone que para que la empresa se mantenga en el mercado y poder contar con los recursos que se necesita por los altos costos de la importación, sea mejor no realizar ningún retiro y mantener estas utilidades en una cuenta de acumulación para a un futuro poder realizar la capitalización de estas, esta exposición es aceptada por unanimidad por los presentes.

Una vez tratados los puntos para lo cual se constituyó la junta, suscriben el acta de conformidad con la ley, todos los accionistas presentes.



LUIS EDUARDO CID SAAVEDRA
ACCIONISTA- GERENTE



SEBASTIÁN EMILIO LAMA ZAROR
ACCIONISTA – PRESIDENTE



VICTOR HUGO PEREZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA